



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Asesoría Jurídica								
DESCRIPCIÓN:								
Cualquier ciudadana o ciudadano, mayor de edad del Municipio de Tultitlán, vía telefónica o de forma presencial puede acudir a las Instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal, a exponer su problemática y solicitar asesoría jurídica. Razón por la cual se le recaban datos para el registro y control correspondientes, posteriormente y en relación con la materia del conflicto, se turna con cualquiera de las y los servidores públicos que conforman la misma: (Consejero Jurídico Municipal, Coordinadora General, Coordinador del Área Laboral, Coordinador del Área Administrativa y Fiscal, Jefatura de Departamento de la Oficialía Calificadora, Jefatura de Departamento del Área Civil, Mercantil y Agrario y/o Asesores Jurídicos).								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 77 y 78 del Bando Municipal de Tultitlán, 268 y 269 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría Jurídica (registro)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día				
SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica				
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Ser mayor de edad.		No	No aplica	Artículos 77 y 78 del Bando Municipal de Tultitlán, 268 y 269 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Manual de Procedimientos y de Organización de la Consejería Jurídica Municipal.				
2.- Ser Habitante del Municipio de Tultitlán.		No	No aplica					
3.- Acudir a las instalaciones de la Consejería Jurídica Municipal o llamar al teléfono 552620-8900 extensión 1131.		No	No aplica					
4.- Proporcionar datos generales para registro y comprobación de cumplimiento de metas (nombre, teléfono y dirección).		No	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumpla con los requisitos			
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Consejería Jurídica Municipal			Consejería Jurídica Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. En Edu. y Mtra. En Amparo Esli Elian Reyes Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	2620 8900	1131	No aplica	consejeria.juridca@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En la Consejería pueden otorgarme una escritura de propiedad sobre un bien inmueble?			
RESPUESTA:		No, porque no cuenta con esas facultades, sólo un Notario Público o cualquier instituto relacionado con la vivienda.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué costo tiene la asesoría?			
RESPUESTA:		Ninguno, es gratuita.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tienen formatos sobre demandas?			
RESPUESTA:		No, en realidad no existen como tal.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 ELABORÓ: Lic. en Der. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	 VISTO BUENO: Dra. En Edu. y Mtra. En Amparo Esli Elian Reyes Barrera Consejera Jurídica Municipal.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 de febrero 2024.
--	---	---

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán